



ACUERDO No. 268 DE 2015
Diciembre 2

Por el cual se aprueba el calendario académico de la IV cohorte del programa de Maestría en Derechos Humanos, en la modalidad de profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m) del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Derecho y Ciencia Política, según acta 021 del 19 de noviembre de 2015 conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para IV cohorte del programa de Maestría en Derechos Humanos, modalidad de profundización, en la ciudad de Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del dos (02) de diciembre de 2015, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la IV cohorte del programa de Maestría en Gerencia de Negocios en la modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2016	
Enero 21-27	Publicación de las Convocatorias a inscripción en los programas, con mención del número de cupos disponibles.
Febrero 1º	Inicio de Inscripciones.
Abril 11	Cierre de inscripciones.
Abril 28	Examen de conocimientos.
Abril 29	Entrevista.



ACUERDO No. 268 DE 2015
Diciembre 2

Mayo 4	Publicación de los resultados de admisión. Lista de admitidos.
Mayo 16	Entrega de liquidaciones.
Junio 27	Pago de matrícula.
Julio 5	Matrícula académica.
Julio 21	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Agosto 4	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 12	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 13	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Noviembre 19	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 5	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Dic. 19-Ene.12/17	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2017

Enero 12	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 23	Entrega de liquidaciones.
Febrero 11	Pago para matrícula.
Febrero 14	Matrícula académica.
Febrero 16	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Marzo 09	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 30	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 22	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Junio 24	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).

Quesada



ACUERDO No. 268 DE 2015
Diciembre 2

- Junio 27 Fecha límite para sustentar ante el jurado propuesta del trabajo de grado.
- Junio 29 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

- Julio 4 Entrega de liquidaciones.
- Julio 25 Pago de Matrícula.
- Julio 26 Matrícula académica.
- Julio 27 Iniciación de clases del tercer periodo académico.
- Agosto 11 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Agosto 25 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Noviembre 25 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Diciembre 5 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
- Dic. 18-Ene.11/18 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2018

- Enero 11 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
- Enero 23 Entrega de liquidaciones.
- Febrero 20 Pago para matrícula.
- Febrero 21 Matrícula académica.
- Febrero 22 Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
- Marzo 9 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Marzo 23 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Mayo 26 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).

Ref



ACUERDO No. 268 DE 2015
Diciembre 2

Junio 8 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 24 Entrega de liquidaciones.

Agosto 21 Pago para matrícula.

Agosto 22 Matrícula académica.

Agosto 23 Iniciación de clases del quinto periodo académico.

Septiembre 7 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 21 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Noviembre 24 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).

Diciembre 5 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

Dic. 17-Ene.10/19 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2019

Enero 10 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.

Enero 23 Entrega de liquidaciones.

Febrero 19 Pago para matrícula.

Febrero 20 Matrícula académica.

Febrero 21 Iniciación de clases del sexto periodo académico.

Marzo 22 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Mayo 25 Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).

Junio 12 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

geb



ACUERDO No. 268 DE 2015
Diciembre 2

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los dos (2) días de diciembre de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

PROYECTO DE ACUERDO DE 2015
(Mes día)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la IV cohorte del programa de Maestría en Derechos Humanos, en la modalidad de profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Derecho y Ciencia Política, según acta 021 del 19 de noviembre de 2015 conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para IV cohorte del programa de Maestría en Derechos Humanos, modalidad de profundización, en la ciudad de Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la IV cohorte del programa de Maestría en Gerencia de Negocios en la modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2016

Enero 21-27	Publicación de las Convocatorias a inscripción en los programas, con mención del número de cupos disponibles
Febrero 1	Inicio de Inscripciones
Abril 11	Cierre de inscripciones
Abril 28	Examen de conocimientos
Abril 29	Entrevista
Mayo 4	Publicación de los resultados de admisión. Lista de admitidos
Mayo 16	Entrega de liquidaciones
Junio 27	Pago de matrícula
Julio 5	Matrícula académica

PROYECTO DE ACUERDO DE 2015
(Mes día)

Julio 21	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Agosto 4	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 12	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 13	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Noviembre 19	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 5	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Dic. 19-Ene.12/17	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2017

Enero 12	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo
Enero 23	Entrega de liquidaciones.
Febrero 11	Pago para matrícula
Febrero 14	Matrícula académica
Febrero 16	Iniciación de clases del segundo periodo académico
Marzo 09	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Marzo 30	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 22	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Junio 24	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 27	Fecha límite para sustentar ante el jurado propuesta del trabajo de grado.
Junio 29	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Julio 4	Entrega de liquidaciones
Julio 25	Pago de Matricula
Julio 26	Matrícula académica.



PROYECTO DE ACUERDO DE 2015
(Mes día)

Julio 27	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Agosto 11	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 25	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
Noviembre 25	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 5	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Dic. 18-Ene.11/18	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2018

Enero 11	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo
Enero 23	Entrega de liquidaciones.
Febrero 20	Pago para matrícula
Febrero 21	Matrícula académica
Febrero 22	Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Marzo 9	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Marzo 23	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
Mayo 26	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 8	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 24	Entrega de liquidaciones.
Agosto 21	Pago para matrícula
Agosto 22	Matrícula académica
Agosto 23	Iniciación de clases del quinto periodo académico
Septiembre 7	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Septiembre 21	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
Noviembre 24	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).

PROYECTO DE A C U E R D O DE 2015
(Mes día)

- Diciembre 5 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
- Dic. 17-Ene.10/19 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2019

- Enero 10 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo
- Enero 23 Entrega de liquidaciones.
- Febrero 19 Pago para matrícula
- Febrero 20 Matrícula académica
- Febrero 21 Iniciación de clases del sexto periodo académico
- Marzo 22 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
- Mayo 25 Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Junio 12 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.
Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

